

Macroeconomía

El Gobierno anuncia un plan para lograr 884.000 resoluciones de los tribunales económicos en cuatro años



PP CONGRESO

Publicado 24/04/2017 19:01:13 [CET](#)

AEAT

Congreso De Los Diputados

MADRID, 24 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha anunciado

este lunes un plan para agilizar las resoluciones de los tribunales económicos y administrativos, cuyo objetivo pasaría por lograr hasta 208.000 resoluciones cada año durante los próximos cuatro ejercicios, contabilizando un total de 884.000 resoluciones hasta 2021.

Así lo ha anunciado el secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, ante las preguntas del portavoz de Hacienda de Ciudadanos, Francisco de la Torre, que había denunciado en reiteradas ocasiones el colapso de estos tribunales por la acumulación de causas pendientes y el descenso de personal en los mismos.

Según ha dicho Fernández de Moya, que no ha detallado qué medidas económicas o materiales aplicará el Gobierno, los tribunales económicos administrativos regionales y locales podrían incrementar en un 15% sus resoluciones respecto a 2016, hasta las 200.000 resoluciones anuales.

Cada uno podría realizar unas 70.000 resoluciones de complejidad alta y media, con un coste unitario de 75 euros, sin que las resoluciones puedan exceder el 35% del coste de las resoluciones totales.

Asimismo, el Tribunal Central podría incrementar sus resoluciones en un 36% respecto al anterior ejercicio, hasta las 8.000 resoluciones. El plan prevé que este tribunal realice 4.000 resoluciones de complejidad alta y media, con coste unitario de 100 euros, sin que las resoluciones incluidas en el plan puedan exceder el 50% de las resoluciones locales.

Noticia siguiente

Enagás gana 156,3 millones de euros hasta marzo, un 54,4% más, impulsado por la chilena ENL Quintero

Noticia anterior

Los 'runners' españoles gastan una media de 475 euros al año